



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 19002-023

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11 MAY 2023

VISTO la presentación efectuada por la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, mediante la cual solicita se autorice el traslado de la Señora Elvia Roxana BAZAN PEREZ a esa Dirección (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal informa a fs. 3 que la Señora Elvia Roxana BAZAN PEREZ, DNI n° 25.922.887, registra un cargo No Docente Categoría 06, con cumplimiento de funciones dentro del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Comunicación Institucional – Radio Universidad;

Que la Señora BAZAN PEREZ se encuentra adscripta a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción desde el día 27 de octubre de 2.022 (Resolución n° 1638-022);

Que se cuenta con la conformidad del Secretario de Comunicación Institucional (fs. 4);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Trasladar a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a la Señora Elvia Roxana BAZAN PEREZ, DNI n° 25.922.887, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Comunicación Institucional, a partir de la fecha de la presente Resolución y sin modificación de su situación de revista

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Comunicación Institucional y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido pase a la Secretaría de Planeamiento y Obras para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION N° 0610/2023

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN